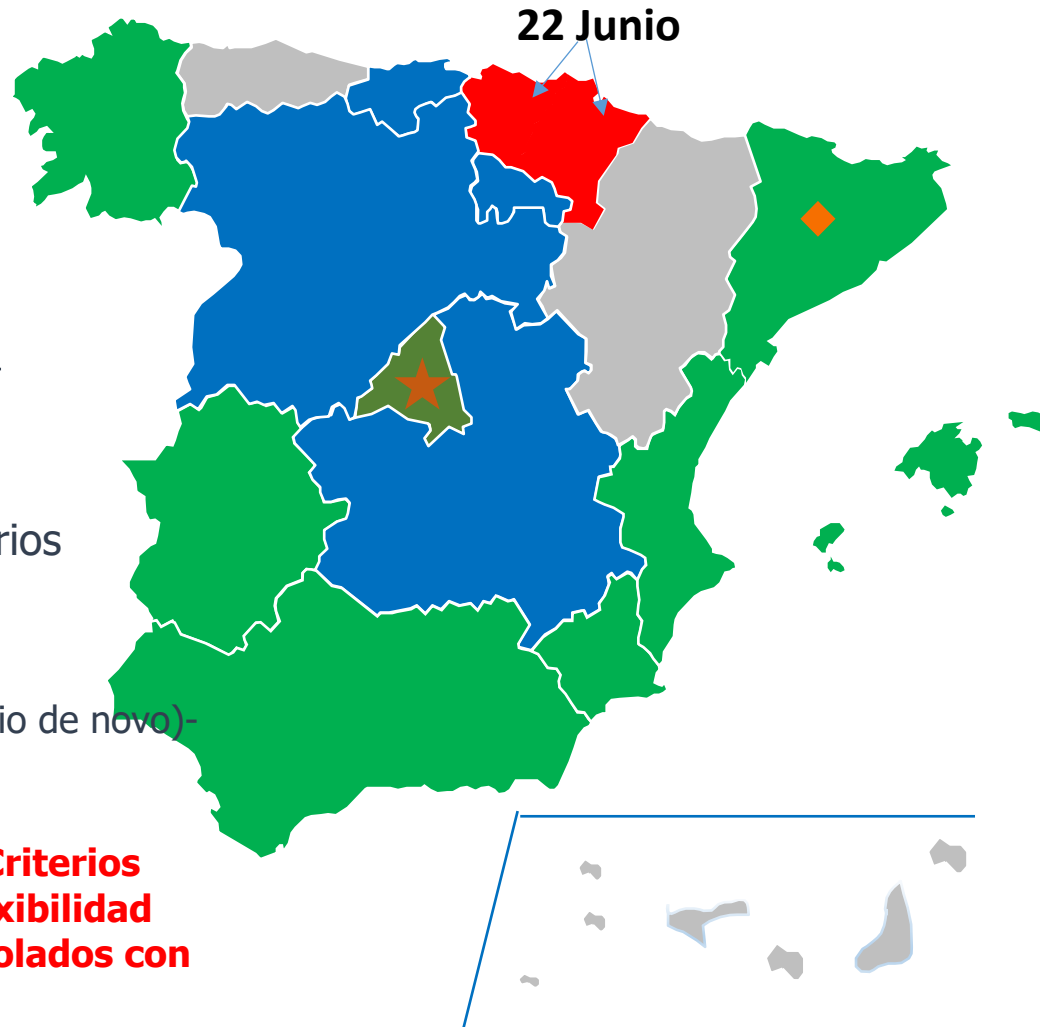


FIN DE VIGENCIA de las MEDIDAS EXCEPCIONALES EN EL MARCO DE VISADO-ACODs EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID19

24 JUNIO 2020

VISADO



22 Junio



Eliminación del Visado:
Preautorización (Autovisado) de todas las prescripciones que requieren Visado

ACODs: Ampliación de criterios De Visado.
- Inicio de novo

Flexibilidad Criterios Visado (inicio de novo)-
Confirmado en práctica clínica

NO VIGENCIA Flexibilidad Criterios Visado: inicio de novo + flexibilidad Switch pacientes mal controlados con AVK

MUFACE, MUGEJU e ISFAS:
Pre-Autorización del Visado-
Medida no Vigente (22 Junio)

◆ Grupo Quirón: ACODs de elección en FANV: inicio de novo y pacientes mal anticoagulados con Sintrom

★ Eliminación de requerimiento del sello de inspección en Visados Manuales (papel)* - **Medida Fin Vigencia: 30 junio(Supone un 1% de los Visados)**

* Visados Manuales: Volumen residual (1%)